CONSTANCIA SECRETARIAL. Informo a la señora Juez que, por auto 095 del 18 de mayo de 2023, el Despacho se abstuvo de dar trámite a solicitud de impulso procesal elevada por la apoderada externa de COLPENSIONES REGIONAL ANTIOQUIA, para que se liquiden y aprueben costas procesales; toda vez que el expediente se encontraba en el trámite de apelación de la sentencia y el Tribunal Superior de Antioquia no había resuelto la segunda instancia.

Verificado a profundidad el correo electrónico del Despacho, se tiene que, la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, el 17 de marzo de 2023, envió link de acceso al expediente digital, contentivo del trámite adelantado en segunda instancia. Es de aclarar que, por error involuntario, el email mencionado se pasó a la bandeja de memoriales atendidos sin que se le haya dado trámite.

Expuesto lo anterior, se pasa a su Despacho para lo que se sirva proveer.

Jericó, 23 de mayo de 2023.

Citiy Jalencia 4

ELKIN VALENCIA MONTOYA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Jericó, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:

05368-31-89-001**-2020-00024**-00

PROCESO:

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE:

SILVIA MARGARITA RAMÍREZ ESPINAL ROCÍO DEL SOCORRO ROJAS GARCÉS

DEMANDADO: ASUNTO:

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Auto Sustanciación No: 101

Vista la constancia secretarial que antecede, désele el trámite a la solicitud efectuada por la apoderada de COLPENSIONES, en el momento procesal pertinente.

Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, en providencia del día 21 de octubre de 2022, que CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho.

Ejecutoriada la presente decisión, se liquidarán por Secretaría las costas a que haya lugar y, efectuado lo anterior, archívese el proceso por agotamiento de objetivos.

NOTIFÍQUESE

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 055 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ-ANTIOQUIA el día 25 del mes de MAYO de 2023 a las 8:00 A.M.

Secretario,

Citarlalence